

## Papel de Actas Serie M

El resultado del escrutinio practicado para la elección del **Consejo de Facultad** es el siguiente:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL:** hoja de votación 112: lema Por la Unidad y Descentralización Estudiantil CEFÉ:ASCEEP-FEUU, 920 votos; hoja de votación Nº 169: lema Para marcar la diferencia, la Integración de Estudiantes de la Facultad de Enfermería, sigue y seguirá luchando, por la libertad de pensamiento y la Autonomía y el Cogobierno, 673 votos; hoja de votación Nº 172: lema Siempre debe haber una opción, y esta vez, es Salto quien la propone. La verdadera descentralización comienza en Casa, 65 votos. Total de votos 1658.-----

De acuerdo a las cifras precedentes corresponde adjudicar por cociente entero a la hoja de votación Nº 112, un cargo y a la hoja de votación Nº 169, un cargo. El cargo restante se adjudica por cociente decreciente a la hoja de votación Nº 112.-----

Una vez considerado el informe de la comisión organizadora, se adopta la siguiente resolución:-----  
VISTO: lo establecido en los artículos 29, 34, 36 y 37 de la ley Nº 12.549 de 16 de octubre de 1958, 29 y siguiente de la ley Nº 15.739 de 28 de marzo de 1985 y artículos 4, 38, 39, 41, 42 y 43 de la Reglamentación aprobada por esta Corporación el 5 de setiembre del corriente año.-----

ATENCIÓN: al resultado del escrutinio definitivo practicado por la comisión organizadora y al proyecto de adjudicación de cargos elevado por dicha comisión, **LA CORTE ELECTORAL RESUELVE:**-----

1º) Proclámense electos miembros de la **Asamblea del Claustro de la Facultad de Enfermería**, por el término de dos años (artículo 37 de la ley N° 12.549) a las siguientes personas:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL:** hoja de votación N° 111: lema Por la Unidad y Descentralización Estudiantil CEFÉ-ASCEEP-FEUU.

**TITULARES:** a los señores Ariel PÉREZ, María BUSTAMANTE, Sebastián GARCÍA, Valeria MESA, Martín CÁMARA y Pamela MICHELONI. **SUPLENTE:** (Sistema Preferencial) a los señores Lara FLORES, Yosimara CASTAÑO, Verónica FERREIRA, Paola TRUJILLO, Verónica PEREIRA, Mariana POZZO, Pierino MANFREDI, Gerardo BRUZZONE, María José LEZUÉ, Fernanda LAURENCENA, Patricia SILVA y Maximiliano GORRIARAN.-----

Por la hoja de votación N° 168: lema Para marcar diferencia, la Integración de Estudiantes de la Facultad de Enfermería, sigue y seguirá luchando, por la libertad de pensamiento la Autonomía y Cogobierno. **TITULARES:** a los señores Jessica GALVÁN, Clara MACHADO, Nicolás PONS, y Andrés MENDEZ. **SUPLENTE:** (Sistema Preferencial) a los señores Leticia VIÑAS, Freddy SOSA, Cecilia CAPPETTA, María José GILARDONI, María Pía AMÉNDOLA, Cecilia LÓPEZ, Luis Alberto MARQUEZ y Virginia BERMÚDEZ.-----

**ORDEN DOCENTE:** hoja de votación N° 306: lema ADUR ENFERMERÍA 12 DE MAYO UNIDAD, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO.

**TITULARES:** a los señores Celia COCCO, Josefina VERDE, Martha ROMAN, Miriam GORRASI, Graciela NÚÑEZ, Sandra FIGUEROA, Silvia CALVEIRA y Milton SBÁRBARO. **SUPLENTE:** (Sistema Preferencial) a los señores TERESITA GHIZONI, Valeria QUINTERO, Didier ROASCIO, Alicia FAJARDO, Carolina RODRÍGUEZ, Leda ROSANO, Inés UMPIÉRREZ, Leticia BENELLI, Rita DA ROZA, Griselda TEALDI, María ECHENIQUE, Elba ZAPATA, Fiorella GALLI, Alicia PILATTI y Ana BENEDITTO.-----

Por la hoja de votación N° 310: lema ADUR Enfermería:  
TITULARES: a los señores Álvaro Washington DÍAZ OCAMPO, Lía Ofelia FERNÁNDEZ PELLEJERO, América Eliana MONGE MONGE, Ana María CORREA LÓPEZ, María Mercedes PÉREZ ETCHECETO, Diana Raquel RUNDLE ALBERA y Jorge Enrique VENEGAS RAMÍREZ.  
SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores Alicia Nahir BRACCO BENTANCOR, Teresa María MENONI SOTO, María Ingrid GABRIELZYK KOVALCHUK, Sandro HERNÁNDEZ DOS SANTOS, María Nancy CÁNEPA BLANCO, María del Carmen OLIVEROS FERNÁNDEZ, Silvia Irene CROSA BARCA, Laura Julieta BAZÁN SENA, Silvia Ema MELIÁ BENEDETTI, María Cecilia ACOSTA HATCHONDO, Bettina ALBERRO PÓMBO, Verónica SÁNCHEZ GÓMEZ, María Araceli OTAROLA ACOSTA y María Cristina BARRENECHEA SOSA.-----

**ORDEN EGRESADOS**: hoja de votación N° 512: lema ENFERMERÍA 12 DE MAYO UNIDAD, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO.  
TITULARES: a los señores Haydee BALLESTEROS, Juan LEDESMA, Marta RUSSO, Liliana DEHL, Gianella GHELFI, Jorge DA ROSA y Néstor PEDRAJA. SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a los señores Esther LASTRETO, Miriam ISOARDI, Nerisabel GUICHÓN, Alejandra ZANELLA, Nancy FERNÁNDEZ CHAVES, María VAZQUEZ, Susana FAGÚNDEZ, Mariela MOREIRA, Gustavo ESPEL, Elvira FERNÁNDEZ, Juan GOROSTERRAZÚ, Olga CANTERA, Stella SANTOS y Virginia GAROFALO.-----

Por la hoja de votación N° 538: lema INTEGRACIÓN CON COMPROMISO Y PROFESIONALIDAD. TITULARES: las señoras Soledad Sánchez PUÑALES, Victoria PI y Alma CARRASCO.  
SUPLENTES: (Sistema Preferencial) a las señoras Marisabel ALZATE RIVERO, Judicht VILLAGRA GASTAMBIDE, Pierina Paula MARCOLINI ROURE, Graciela CABRERA MARTÍNEZ, Teresa BAEZ SANTA MARÍA y Martha LABRUCHERIE RATO.-----

2°) Proclámense electos miembros del **Consejo de la Facultad de Enfermería**, por el término de cuatro años

(artículo 34 de la ley N° 12.549) a las siguientes personas:-----

**ORDEN ESTUDIANTIL:** hoja de votación N° 112: lema Por la Unidad y Descentralización Estudiantil CEFÉ-ASCEEP-FEUU.

**TITULARES:** a las señoras Mariana ESPERANZA y Ana SILVA.

**SUPLENTE:** (Sistema Preferencial) a los señores Carlos NEIRA, Verónica PEREIRA, Valeria MESA, y Mariana POZZO.----

Por la hoja de votación N° 169: lema Para marcar diferencia, la Integración de Estudiantes de la Facultad de Enfermería, sigue y seguirá luchando, por la libertad de pensamiento la Autonomía y Cogobierno. **TITULAR:** al señor Nicolás PONS. **SUPLENTE:** (Sistema Preferencial) a los señores Leticia VIÑAS y Freddy SOSA.-----

3°) Expídanse testimonios para la Universidad de la República, para la Facultad de Enfermería y a cada uno de los miembros electos.-----

Leída el acta que antecede, es aprobada por unanimidad suscribiéndose de inmediato por los señores Ministros de la Corte Electoral, ante el secretario Letrado.-----

CARLOS A. URRUTY. Presidente. RENÁN RODRÍGUEZ SANTURIO. ALBERTO G. MASCHWITZ DURÁN. RODOLFO GONZÁLEZ ROSSOTTO, WASHINGTON SALVO. JOSÉ MARIO ORLANDO DACAL. EDGARDO MARTÍNEZ ZIMARIOFF. MANUEL W. BÁEZ CASURUAGA. WILFREDO PENCO. Ministros. ALFONSO MARIO CATALDI. Secretario Letrado.-----

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que obra en la secretaría de la Corte Electoral. En cumplimiento de lo dispuesto y para la Facultad de Enfermería, se expide el presente a 19 de diciembre de dos mil siete.-----

Hdc/MB-NA

ALFONSO MARIO CATALDI  
Secretario Letrado